

FONDEMAR INVERSIONES, F.I.

inversis
BANCO

Entidad Gestora: INVERSAFEL, S.A., SGIIC

Entidad Depositaria: Inversis Banco

Fecha de Constitución: 16 de marzo de 2004

Inscrito en la CNMV: 26 de marzo de 2004

27 de noviembre de 2006

FONDEMAR DE INVERSIONES, F.I.



⇒ Patrimonio inicial

- ↳ El fondo se constituyó con un patrimonio inicial de 3.010.000 € (tres millones diez mil Euros) dividido en participaciones de 10 € (diez Euros)

⇒ Vocación inversora

- ↳ Se trata de un Fondo de Renta variable Mixta invertido exclusivamente en empresas españolas que coticen en el Mercado Continuo.

⇒ Política de inversión del Fondo

- ↳ La gestión será activa en la selección de valores y en la elección en los momentos de entrada y salida en los mismos. La composición de la cartera también se gestionará de forma activa de manera que el porcentaje invertido en renta variable podrá variar entre el 30 % y el 75%. Esto significa que se optimiza la rentabilidad mediante la rotación de la inversión.

Al mismo tiempo, se sigue una política conservadora, de forma que la renta fija se invertirá exclusivamente en euros, en activos de rating A (Standard & Poors) o superior.

El fondo no realizará operaciones con instrumentos derivados, ni invertirá en mercados internacionales en renta variable.



**Colegio Oficial de
Ingenieros Navales
y Oceánicos**



**Colegio Oficial de
Ingenieros Navales
y Oceánicos**

⇒ Tipos de inversores a los que va dirigido el Fondo

- ↳ El Fondo, sin excluir a ningún tipo de inversor, va principalmente dirigido a:
 - ↳ El Colectivo del COIN y personas allegadas.
 - ↳ A personas físicas y jurídicas relacionadas con el sector naval y entidades afines.
 - ↳ Y, en general, al ahorrador que desee una gestión activa en la Bolsa Española.

⇒ Comisiones y gastos

- ↳ La mayoría de los Fondos actualmente en el mercado tienen unas comisiones de gestión fijas e independientes del resultado de dicha gestión.
- ↳ El criterio adoptado en FONDEMAR ha sido hacer depender la comisión de gestión de los resultados, estableciendo una fórmula mixta.
 - ↳ Gestión: 1 % sobre patrimonio efectivo más un 9 % de los resultados obtenidos.
 - ↳ Depósito: 0,10 % sobre el patrimonio efectivo.
 - ↳ Suscripción: 0 %.
 - ↳ Reembolso: 0 %.



**Colegio Oficial de
Ingenieros Navales
y Oceánicos**

⇒ Otras características positivas

- ↳ Los resultados después de impuestos, no serán repartidos a los partícipes, es decir, se mantendrán formando parte del patrimonio del fondo y, en consecuencia, incrementando el valor de la participación.
 - ▶ Inversión mínima: 10 €
 - ▶ Inversión mínima a mantener: No hay.
 - ▶ Volumen máximo de participación por partícipe: No hay límite.



Colegio oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos

C/ Castelló, 66, 6º, 28011 Madrid

Tfno: 91 475 10 24; Fax: 91 577 16 79



**Colegio Oficial de
Ingenieros Navales
y Oceánicos**

Agente Financiero: Cofinave Gestión, S.L.

Referencia comercial: Cofinave

Inversis Banco

Avda. de la Hispanidad, 6

Tfno: 902 255 256

www.inversis.com

inversis
BANCO

CÓMO CONTRATAR PARTICIPACIONES DE FONDEMAR

A continuación le informamos de cuál es el proceso para ser cliente de Inversis Banco a través del Colegio



Colegio Oficial de
Ingenieros Navales
y Oceánicos

- 1 Llamar a **902 255 256**, mencionando la referencia comercial **Cofinave** (Colegio de Ingenieros Navales y Oceánicos) y solicitar una cuenta de efectivo y una de valores. En el mismo proceso podrá además solicitar otros productos, como tarjeta de débito y una tarjeta de crédito.
- 2 Una vez enviada la solicitud, recibirá en su casa los contratos que tendrá que devolver correctamente firmados, junto con la copia de los documentos de identificación (NIF, CIF, etc.) vigentes de las personas que participan en los contratos. Comience a rentabilizar su dinero haciendo el primer ingreso por cheque cruzado o transferencia; o en valores, por un traspaso de fondos de inversión o de acciones.
- 3 Llame al **902 201 211** y contrate **Fondemar**.